

Manizales, 28 de agosto de 2023.

**SUPERVISOR
OSCAR LEONARDO GARCÍA CARDOZO
INGENIERO DE ZONA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación supervisión de Cesión de Contrato 253 de 2023.

A través del presente remito a usted copia de la Cesión de Contrato de Obra N° 253 de 2023 cuyo objeto es: **GRUPO XIII, CAMBIO CONDUCCIÓN SAN JUAN FINCA EL CHAQUIRO, CONDUCCIÓN SAN JUAN VEREDA SAN JUAN; REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO DESCOLE SALIDA A MANZANARES (PREDIO HERNAN LONDOÑO) EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS; CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN LA SEDE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES, CAMBIO DEL MATERIAL FILTRANTE PLANTA DE MANZANARES, CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SECTOR TRAVESÍAS, REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 2 ENTRE CRAS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS, y BUNKER CONSTRUCCIONES S.A.S. y del cual usted fue designado como supervisor.**

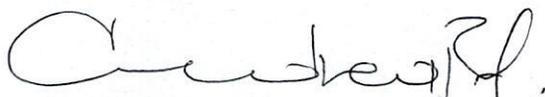
Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula Décima Primera del contrato inicial, donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A. E.S.P., para ejercer la supervisión del objeto contratado.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización.
- Copia de la Cesión de Contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General - Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia. Por último, he de informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,



**LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA GENERAL
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Solicitud Privada de Oferentes NRO. 100 de 2023
Capacidad Financiera

Razón Social:

BUNKER CONSTRUCCIONES SAS

Nit:

901.460.958

Presupuesto Oficial

696.085.629

Documentos Solicitados	
Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre 2022	SI
Estado de Resultados 31 de Diciembre 2022	SI
Declaración Renta 2022	SI

Cuenta	Valor
Activo corriente	9.055.376.779
Activo total	9.127.376.779
Pasivo corriente	81.650.100
Pasivo total	81.650.100
Patrimonio	9.045.726.679
Utilidad operacional	5.400.018.766

	Calificación
Índice de liquidez Mayor o igual a 1 HABILITA	110,90 HABILITA
Nivel de endeudamiento Menor o igual a 70% HABILITA	0,89% HABILITA
Capital de Trabajo Mayor o igual a 30% P.O. HABILITA	8.973.726.679 HABILITA

Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente

Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total

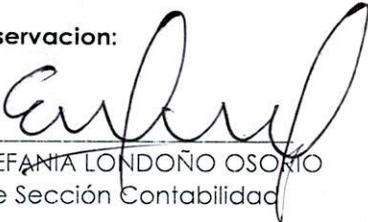
Capital de trabajo: Activo corriente - Pasivo corriente

	Calificación
Rentabilidad del Activo Mayor igual a 0.02 HABILITA	0,59 HABILITA
Rentabilidad del Patrimonio Mayor igual a 0.03 HABILITA	0,60 HABILITA

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio

Observacion:


 ESTEFANÍA LONDOÑO OSORIO
 Jefe Sección Contabilidad



EXPERIENCIA GENERAL

Tarjeta Profesional	Nombre	Número Matrícula	Año Expedición	CUMPLE
	ODAIR JOSE RODRIGUEZ PACHECO	22202178670COR	22/12/2009	

EXPERIENCIA ESPECIFICA

REQUERIMIENTO:

VALOR: \$ 596.085.629,00

VALOR:

\$ 695.601.795,00

PROPUESTA:

CUMPLE

CANTIDAD	DIAMETRO			LONGITUD			MATERIAL		
	ACUEDUCTO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	NA	NA	NA	NA	NA	NA

CONTRATANTE	CONTRATO	VALOR	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO			VALOR TOTAL
			DIAM INSTALADO	MATERIAL	CANTIDAD INSTALADO	DIAM INSTALADO	MATERIAL	CANTIDAD INSTALADO	
ALCALDIA CHIRIGUANÁ	243/2010	\$ 49.523.428.682,00	NA	NA	NA	NA	NA	NA	\$ 49.523.428.682,00

NOTA:

Juan Pablo Zuluaga Correa

JUAN PABLO ZULUAGA CORREA

MAYOR
CUMPLE